

MURCIA

Redacción, Oficinas y Talleres: JARA-CARRILLO, 1 Apartado de Correos, 54 25 ejemplares, 1,75 ptas.

El Liberal

MURCIA

Subscripciones: MURCIA: Un mes... 3 ptas. PROVINCIAS: Trimestre... 6 " EXTRANJERO: Trimestre... 15 " Número suelto, 10 cts.

Servicio exclusivo en Murcia para EL LIBERAL

LA CONFERENCIA ECONOMICA MUNDIAL

La crisis francesa y la asamblea de Londres

Todos los países del mundo padecen hoy, con más o menos intensidad, los efectos de la crisis económica. Es la esperanza de hallar remedios a sus males lo que les ha llevado a participar en la Conferencia Económica Mundial reunida en Londres desde el día 12 del mes corriente, y en la cual se hallan representados más de sesenta Estados; decir, salvo rarísimas excepciones, todos los pueblos del mundo. Sobre los franceses se formularon los mismos la misma pregunta: ¿Cabe esperar de esta Conferencia alguna medida que ponga fin a la crisis? Pues aún estando en Francia que en otros países, no deja de constituir un serio motivo de preocupación su comercio, su industria y su agricultura. Uno de los síntomas universalmente reconocidos de la crisis es la disminución formidable del comercio internacional. Interprétese esta disminución como una causa o como una consecuencia de la crisis, lo que es que contribuye por lo mismo a prolongarla y agravarla. Interferencias entre los diversos países del mundo han menguado más de la mitad; y esto trae como consecuencia una disminución de la actividad industrial con su consiguiente paro forzoso. El paro se sustrae una diseminación del dolor de compra de la clase obrera, resulta en una nueva mengua comercial interior. Por lo tanto, natural que uno de los remedios para la crisis que se propongan en la Conferencia de Londres sea una reducción progresiva de las tarifas aduaneras y de aranceles como los «contingentes», que significan otras tantas barreras al comercio internacional. Mayor parte de los Estados está de acuerdo en aceptar tales reducciones de las barreras arancelarias de cierta procedencia, porque las mismas llamadas proteccionistas se sostienen para proteger ciertos intereses nacionales y su desaparición demerita brusca por iría arrastrar graves perturbaciones. Sin ser un escéptico, cabe pensar que tanto que las consecuencias inmediatas de los debates que se celebran en Londres en torno a las tarifas aduaneras no han de ser muy alentadoras. Por lo que a Francia atañe particularmente, para estimar los resultados que puede esperar de la Conferencia Económica de Londres es necesario examinar de cerca la naturaleza de la crisis que está padeciendo. Francia es un país en gran parte agrícola, aunque con carácter

En tal día como hoy Cosas de hace un cuarto de siglo

Noticias de EL LIBERAL del 27 de Junio de 1908 MURCIA.—La sesión que el Ayuntamiento celebró esta tarde despertó gran interés. En ella se resolvió el asunto que originó el escándalo que obligó a levantar la anterior. Los conservadores afirman que ninguno de sus concejales faltará a la sesión y los liberales se proponen hacer lo propio. Veremos qué ocurre. —En la carretera de Alcantarilla unos salvajes apedrearon ayer tarde el automóvil de don José Prados. El gobernador ha ordenado a la guardia civil la inmediata captura de los autores. —En la carretera de Alcantarilla unos salvajes apedrearon ayer tarde el automóvil de don José Prados. El gobernador ha ordenado a la guardia civil la inmediata captura de los autores. —Hemos leído el gusto de saludar en ésta al aplaudido primer actor cómico Emilio Daval, que se propone pasar la temporada de verano en su casa de Alicante. —Se encuentran gravemente enferma la esposa del profesor de música don Pedro Muñoz Padra. —A la corta edad de 25 meses ha fallecido la niña Fuensanta Calderín Conesa, hija del conocido industrial de la calle de Garzita don José. —El joven y aplicado estudiante don Wenceslao Castillo Gómez ha obtenido el número 1 y la matrícula de honor en el primer Curso de la Escuela de Ingenieros de Minas. —En la iglesia de San Lorenzo contrajeron matrimonio la señorita Querubina Ruiz García y el joven don Salvador Rivas Serrano. —En el oratorio del Circolo Católico se dirá a las doce de la mañana una misa en sufragio del anciano periodista don Felipe Blanco de Ibañeta. MADRID.—En el correo salió para Murcia el diestro Muchiquito, que tomará parte el domingo en la corrida de despedida de Fuentes. ALMADEN.—Los mineros de esta cuenca han enviado a don Alejandro Lerroux 2000 pesetas para que pueda marcharse a América. El diestro revolucionario se ve forzado a abandonar Francia por las gestiones que ha realizado León y Castillo cerca del Gobierno francés.

Conflicto solucionado

La administración de Justicia contará muy en breve con locales provisionales para continuar funcionando

Y las obras de reparación y adecentamiento del edificio del Almudí serán un hecho

Nota oficial. A última hora de la tarde de ayer se facilitó a los periodistas la siguiente nota oficial: «Reunida la Junta de Gobierno de la Audiencia provincial en la tarde de hoy, el señor presidente dio cuenta de las gestiones hechas por el Ilustre Colegio de Abogados de esta ciudad, reunido en Junta general en el día de ayer para sufragar una fórmula que solucionase el conflicto existente por la falta de local para desempeñar las funciones judiciales. El señor D. José de dicha entidad, don Pedro Baró, acompañado por el tesorero señor Alcázar Muñoz y diputado señor B. Batista, éste además en su doble representación de abogado de esta ciudad, se entrevistaron esta mañana con el Ilustre señor Presidente de esta Audiencia en el domicilio particular de éste, al que dieron cuenta de los acuerdos adoptados, y propuesta que vienen a formular, y después de un cambio de impresiones, y teniendo en cuenta que es preciso reanudar en toda su integridad la normalidad en la función judicial, aunque no había sido suspenso de hecho ni en momento alguno, como lo prueba el que continúa celebrándose las vistas de juicios por jurados, causas con presos, y despacho ordinario, habilitando a los jueces en domicilios particulares, a más de los salones del Excmo. Ayuntamiento, y que los Juzgados, al igual, hicieron normalmente su guardia, instruyendo diligencias y funcionando en asuntos urgentes y de importancia, según se acordó en la Junta de Gobierno anterior, se convino en aceptar para la instalación de los juzgados de Instrucción el piso principal de la Casa de Socorro, para el de la Catedral, y los salones del Teatro Romano para el de San Juan; y para la Audiencia, si se venían afectas dificultades económicas, la casa propiedad de los herederos de los señores Zapata Echevarría, sita en la calle de Alejandro Siquero, anexo al Almudí. Con esta propuesta se trasladaron todos los señores al despacho del Excmo. señor Gobernador civil, a cuya autoridad se comenó todo lo actuado, mostrándose el señor Varela satisfecho de esta propuesta, y acordando lo demás necesario para que tuviera realidad y al efecto se pasó al habla con el presidente de la Diputación, del que recibió en el acto el auxilio pecuniario obligado. Y es más, el señor Gobernador, se comprometió a adelantar de su propio particular la cantidad necesaria para pagar el contrato de arrendamiento de dicho inmueble y pago del primer semestre de alquiler, que han de satisfacerse por iguales partes la Diputación y el Ayuntamiento; quedando por tanto solucionado provisionalmente el conflicto planteado, cuya solución ha llevado de satisfacción a toda la Junta reunida, señores jueces y personal auxiliar, todos los cuales y sin que haya necesidad de justificación a gas, han lamentado el espectáculo sensible a que ha dado lugar la anómala situación creada, bien a pesar de todo. En la vista de todo lo expuesto la Junta acuerda, ante todo, que con la máxima urgencia se efectúen los trabajos de los nuevos locales para que brevemente quede normalizada la función judicial en todos sus organismos en esta capital. Lo que dice el señor Bernabé. Luego de facilitarles esta nota, el presidente de la Audiencia se entrevistó con los periodistas, con quienes conversó acerca de la solución que se había dado a este asunto. El señor Bernabé significó a los periodistas la satisfacción de la Junta por las facilidades que había tenido de las autoridades para lograr esta solución provisional, lo que permitirá dar el comienzo a las obras y procurar la definitiva, a fin de que todas las funciones judiciales puedan volver a reunirse en el plazo más breve posible en el edificio que hasta ahora ocuparon. Igualmente rogó a los periodistas que significaran que había habido una más interpretación en lo ocurrido, pues no se habían paralizado las funciones judiciales, sino que indistintos en los domicilios particulares de los secretarios judiciales se admitían los escritos, y se tramitaban, llevándose hasta su finalización aquellos que eran urgentes, y demorando momentáneamente los que no tenían ese carácter. También les manifestó que quería desmentir de un modo rotundo la especie circulada en estos días, según la cual las once mil pesetas destinadas en el presupuesto para obras en esta Audiencia, habían sido concedidas a la de Caseros. El ofrecimiento del ministro de Justicia, señor Albornoz, subleto, y esa cantidad se hará efectiva. Lo que ocurre, añadió el señor Bernabé, es que como perteneció a una consignación para obras a justificarse, si no se han realizado, no pueden liberarse. Por último les indicó que, aunque no se había publicado en la nota, convenía que lo hiciera la Prensa para conocimiento del público en general, que los juzgados municipales continuaban actuando en el Palacio del Almudí, y que los avisos al juzgado de guardia los recibían en el mismo edificio, ya que por ser esa la parte más segura no se mueven de allí las dependencias mencionadas. De desear es que esta solución provisional sea considerada desde el primer momento definitivamente como tal, y constituya un nuevo estímulo para realizar las obras debidas para realizar las obras debidas, activándose en todo lo posible, lo que no cabe duda que sucederá dado el celo y el interés puestos en la solución de este problema por cuanto han intervenido en la misma.

Contribución general sobre la renta

Circular. Con fecha 20 del pasado mes de mayo, esta Administración de Rentas públicas dictó una circular, que fue publicada en la Prensa diaria y en el «Boletín oficial» de la provincia, señalando las piezas de presentación de las declaraciones de los elementos cuantitativos de la base imponible de la Contribución general sobre la renta, comprendidos en la orden ministerial de 12 de mayo de 1933 («Gaceta» del 14), correspondientes al actual ejercicio económico, y dando instrucciones a fin de que los contribuyentes sujetos a esta imposición pudieran ajustar sus declaraciones a la legislación vigente en evitación de las sanciones establecidas en el artículo 34, título 3.º, de la ley de 20 de diciembre de 1932. Próximo a vencer el plazo marcado en aquella fecha, esta Administración de Rentas recuerda a los contribuyentes de esta provincia que el día 13 del próximo mes de julio deberán tener presentadas sus declaraciones, advirtiéndoles que, bajo ningún concepto se concederán prórrogas para el cumplimiento de esta obligación. Los impresos para las declaraciones, que habrá de presentarse por triplicado, se encuentran a la venta en la Depósito de esta Delegación al precio de 050 pesetas ejemplar. Da la importancia que entraña esta nueva modalidad de imposición es de esperar que los contribuyentes, conscientes de sus obligaciones y derechos como ciudadanos, conyuguen con la mayor buena fe a vencer las dificultades que la implantación de este nuevo tributo pueda encerrar, dando a conocer cuanto antes sus bases de imposición para evitar aglomeraciones de última hora que a nadie pueden favorecer y facilitando cuantos antecedentes y aclaraciones pueda necesitar esta Administración, evitando, con el cumplimiento de estas obligaciones, que la Administración se vea en la lamentable necesidad de dar efectividad al artículo 33, del título 3.º, de la citada ley de 20 de diciembre de 1932. Murcia 22 de junio de 1933.—El Administrador de Rentas públicas, Juan Chico.

Fundación del premio Marv

Concursos para 1933 y 1934

El Patronato de esta Fundación ha adjudicado el Premio de 1933 sobre el tema «Extensión de los Seguros sociales a los trabajadores del campo».—Procedimiento de hacer más eficaz su extensión, a los señores don José María López Valencia y don Enrique Luño, concediendo a cada uno 2.000 pesetas y cien ejemplares impresos del trabajo premiado. Ha acordado, además, conforme a la condición cuarta del Concurso, conceder a la señorita María Palancar Moreno y a don Eugenio Pérez Botija, la cantidad única de 1.000 pesetas, como compensación al trabajo de preparación de la Memoria de que son autores conjuntamente, y sin derecho a que se publique por cuenta del Patronato. Se reitera el anuncio del Concurso de 1933 para premiar con 5.000 pesetas en metálico el mejor trabajo sobre el tema «La prevención de los accidentes del trabajo por los modernos medios psicológicos, gráficos y mecánicos: eficacia comparativa de unos y otros desde los puntos de vista humanístico y económico. Los trabajos para este Concurso han de ser presentados antes de las doce de la mañana del día 30 de septiembre de 1933. Al mismo tiempo se anuncia ya el Concurso de 1934, para premiar con 5.000 pesetas el mejor trabajo sobre el tema «El problema de la unificación de los Seguros sociales en España». Los trabajos para este Concurso han de ser presentados antes de las doce de la mañana del día 30 de septiembre de 1934. Para uno y otro concurso, rigen, además, las siguientes condiciones: 1.º—Las monografías que se presenten al Concurso han de ser originales e inéditas; redactadas en

Del Gobierno civil

Una reunión. Los periodistas que hacen información en el Gobierno civil no pueden recibir por el gobernador por encontrarse éste reunido con el presidente de la Audiencia, don Bernabé, el decano del Colegio de Abogados, señor Baró, y el cordero de dicho Colegio, señor Izquierdo. La reunión llegó a las dos de la tarde al alcalde, señor Bautista. El señor Varela comunicó a los periodistas, por medio de su secretario particular, que de la reunión saldría una nota el presidente de la Audiencia. Dos multas. También le comunicó que por haberse abofetado durante la celebración de un partido de fútbol en Arguena, había impuesto multas de 100 pesetas a los jugadores Segura Oñillas y Gatiérrez Meca.

Información deportiva

Del campeonato regional de atletismo. El domingo se celebraron las pruebas oficiales de 1500 metros, 500 metros, pudiendo celebrarse los lanzamientos de jabalina, el no haberse celebrado el lanzamiento de jabalina, el no haberse celebrado el lanzamiento de jabalina, el no haberse celebrado el lanzamiento de jabalina. Campeonato de 1500 metros. Participantes: Alberto García Salvat, Juan Pastor Calatayud, Pedro Rodríguez del Soto de Artillería, Francisco Morci lo, del Brete, S. S. Francisco Rodríguez, Manuel Cano y Pedro Martín, del Infante F. C.—Valdecarlos corrió fuera de concurso.

El partido del jueves

El próximo jueves, festividad de San Pedro, jugará en el campo de Zarandona el Imperial y el Marqués. El partido estaba concertado verbalmente desde principios de temporada, por la adquisición de algunos elementos imperialistas y el Marqués ha aprovechado esta fecha para cumplir el compromiso adquirido. Un encuentro entre los dos equipos locales siempre ofrece silencio, y de desear es que el público responda y el partido produzca al club carmelitano el resultado que es de desear, dados los sacrificios que el Imperial viene realizando para mantenerse en primera categoría.

Campeonato Oficial de 209 metros y lanzamientos de peso y jabalina

Se convoca a los atletas que deseen tomar parte en estas pruebas, para el jueves 29 del corriente, (Festividad de San Pedro), que concurrirán a los terrenos del Cuartel de Artillería de Jaime el Conquistador, a las ocho y media de su mañana para participar en el concurso de las mismas. El haberse aplazado las pruebas de lanzamiento de jabalina para el día 29, ha sido debido a la negativa de la directiva del Murcia F. C. a que se efectúen los lanzamientos en su terreno, pero debido a la amable disposición del señor teniente coronel de Artillería que sienta gran entusiasmo atlético y al entusiasmo de los señores oficiales, se celebrarán en las pistas de atletismo del Cuartel de Artillería cuya autorización nos ha sido concedida. Lo que hacemos público para conocimiento de los aficionados a este deporte. Se aplica a los corredores y participantes la más puntual asistencia.—Murcia 27 de junio de 1933.—Por el Comité federativo de la F. R. M. A., Mariano Izquierdo.

Sucesos

Una cañón arrolla a un carro. A la salida de Alcantarilla, en dirección a Loros, ocurrió un lamentable suceso que costó la vida a un hombre. En esa dirección marchaba un carro pequeño, tirado por una caballería menor, el cual fue a adelantar un camión, a pesar de que por haberse juntado varios vehículos no tenía fácil paso. El camión dio topetazo al carro, y su conductor, Antonio Rodríguez, salió despedido, cayendo delante de las ruedas del camión, las cuales le alcanzaron, matándolo en el acto. El conductor del camión, al ver lo sucedido, salió corriendo, y un hijo del carretero que iba con éste, al ver a su padre muerto, salió en persecución del chófer, contra el que hizo un disparo, sin alcanzarlo. Ambos fueron detenidos. En el suceso intervino el Juzgado correspondiente.

Lea usted EL LIBERAL

FINANCIERAS

Table with 2 columns: Instrument (e.g., Interior, Amortizable 4 por 100) and Price (e.g., 68 85, 77 25). Includes sub-section 'BOLSA' with 'Cotización del día 27'.

Viajeros ilustres -

El director de los servicios de ingeniería portugués en nuestra ciudad

Al señor Gentil le parecen muy bien los proyectos de Lorenzo Pardo

En la mañana del lunes llegó a nuestra ciudad en automóvil, procedente de Zaragoza y Valencia el excelentísimo señor don Antonio Gentil Suárez Branco, director de los servicios de ingeniería de la Junta Hidráulica y agrícola del ministerio de Obras públicas de Portugal.

Le acompañaban cuatro ingenieros de caminos, especializados cada uno en un servicio.

Acudieron a recibirlos al Victoria los señores Arévalo y varios ingenieros de la Mancomunidad Hidrográfica.

Una visita al Quípar. Anoche nos entrevistamos con el señor Arévalo para que nos diese unas impresiones sobre el programa desarrollado durante la estancia de dichas personalidades portuguesas en nuestra región.

El ingeniero director de la Mancomunidad nos manifestó que en el transcurso del lunes habían visitado el pantano del Quípar.

Los expedicionarios quedaron verdaderamente maravillados del funcionamiento de las compuertas y tubos de desagüe del pantano, elogiando la precisión de la industria española en semejantes obras.

Después visitaron la cuenca alta del Segura, deteniéndose a un tiempo en Ateña, donde admiraron los bellos jardines de las márgenes del Segura.

La belleza del paisaje arrancó admiraciones y entusiasmo a los expedicionarios extranjeros que manifestaron no habían visto cosa igual en las cuencas que habían recorrido en España.

En la Contraparada. En la mañana de ayer el director de los servicios de ingeniería portugués, acompañado del señor Arévalo y algunos otros ingenieros de la Mancomunidad, visitaron la Contraparada, haciendo sucucos elogios de la obra que data del tiempo de los árabes y que abastece de agua a toda la huerta murciana.

También se interesaron los ingenieros portugueses por las obras de defensa de las inundaciones y a este efecto recorrieron detenidamente el Reguerón.

Después dieron un paseo por el Valle y la Pañaneta, para admirar el panorama de la huerta murciana.

En el Talave. Por la tarde visitaron el Talave, haciendo cariñosos elogios de la obra.

En todos los lugares que visitaron los ingenieros sacaron abundantes fotografías.

Una cena. Anoche en el salón español del Casino los ingenieros de la Mancomunidad obsequiaron al señor Gentil y sus compañeros con una espléndida cena.

Lo que nos dijo el señor Gentil. A los postes el director de los servicios de ingeniería, señor Gentil, tuvo la amabilidad de recibir a los periodistas, que les fueron presentados por el señor Arévalo.

El señor Gentil en el transcurso de una breve conversación nos manifestó que su viaje obedecía a estudiar detenidamente las experiencias en materia hidráulica llevadas a cabo por la ingeniería española, con objeto de aplicarlas en lo posible a unos proyectos hidráulicos que se piensan llevar a cabo en Portugal y que ya están aprobados por aquel Gobierno.

los comentarios de los más fogosos van encaminados a querer demostrar que el alcalde estaba muy gastado, que la opinión le detestaba, que se debía de haber marchado cuando sus compañeros de consejo se manifestaron contra él con un voto de censura.

¿Qué quiere decir todo esto?... ¿que el alcalde por la opinión era repudiado?... lo sabemos... y que la consecuencia lógica de todo esto era encontrar un medio por sus desahucios para hacerlo en ridículo ante un pueblo dándole la voz de alarma.

No queremos con estas palabras que nadie vea nuestro interés en desvirtuar lo ocurrido, solo es nuestro deseo decir verdad y esas cosas caen de su peso.

¿Que José Cortés, Gabriel Alcón y Juan Cortés faceron a sacar ladrillos de la cúpula de la ermita con el consentimiento del alcalde, es cierto?

¿Que Francisco García González y Francisco Alcón faceron al siguiente día muy temprano a hacer la misma operación? Claro, que éstos últimos creyeron que era lo mismo empezar por la ermita que por dentro del recinto, también es verdad. Pero es incierto que el alcalde tratara de profanar este lugar, ni que los hombres que trabajaban cometieran actos de sacrilegio como se ha dicho en la Prensa sevillana.

El pueblo estaba indignado y se quejaba ante los comentarios que corrían por todas partes; eso lo sabemos; que algunas familias para nosotros muy respetadas, que tienen seres queridos se alarmaron ante lo ocurrido, eso lo sabemos y reconocemos su justísima razón. Pero no nos negará el pueblo noble de Librilla, el pueblo consciente, que hay otros padres de familia en la cárcel que el que menos tiene cuatro o cinco hijos que en la puerta de la prisión lloran hambrientos los infortunios de la miseria. No nos negará que aquellos hombres solo fueron a procurar el sustento de estas infelices criaturas que pedían pan llacientemente. Y no nos negará nadie que estos hombres ante esta miseria no se pusieron delante de nadie empujando una pistola, sino que dieron impulso a su honradez creyendo en su ignorancia que lo que hacían no era tan grave.

Y esto es todo y nada más que esto.

¿Hay quien afirma que el alcalde ha profanado y ha mandado que se hagan actos de sacrilegio en un cementerio clausurado?

Si nadie lo acusa de profanador y de sacrilego ¿por qué consuntir que diga sobre él el peso de la justicia y la ira de un pueblo?

Y nosotros damos cima a estas líneas con una oración llena de amor para los muertos. —C.

LA NORA

Fiesta religiosa. El jueves próximo festividad de San Pedro se celebrará en el vecino pueblo de La Nora, con la mayor solemnidad, la tradicional fiesta del Corpus. Por la tarde recorrerá la procesión la carrera de costumbre. —C.

Información municipal

Manifestaciones del Alcalde. El alcalde señor Bautista manifestó a los periodistas que por la mañana se había dedicado al estudio de la pavimentación de Murcia. Agregó que también asistió a una reunión celebrada en el Gobierno civil para gestionar el restablecimiento de los servicios de la Audiencia.

Por último manifestó el alcalde que por la noche marcharía a Madrid, en compañía de una representación del gremio de pimenteros,

para gestionar la solución del problema planteado a esta industria murciana.

El señor Bautista tiene el propósito de regresar el jueves en la noche.

Tribunales

Vista de una causa. Ayer mañana se vió la causa por Jurado, seguida contra Juan Pérez Muñoz, a quien se acusa de haber prendido fuego, en agosto de 1931, a dos casas propiedad de su padre, en el término de Yecla.

La Sala fué presidida por el magistrado señor Valdeolmillos, ostentando la representación fiscal el señor Garrigós. La defensa corrió a cargo de don Nicolás Ortega Lora.

El ministerio fiscal solicitó seis meses y un día para el procesado, y la defensa, en razonado informe, negó los hechos, solicitando la absolución.

El Jurado reconoció dos atenuantes, y en juicio de Derecho el fiscal mantuvo su petición, y la defensa pidió, dadas las atenuantes reconocidas, la aplicación de una pena inferior en dos grados, la aplicación del decreto de indulto de 8 de diciembre del 31 y la remisión condicional de la pena.

El Tribunal de Derecho impuso la pena de dos meses y un día, y como el Jurado la consideró excesiva, se abrió el oportuno expediente.

menita Abellán Robes, hijos de nuestros amigos don Juan Abellán y doña María Robles López.

A la terminación pronunció una plática llena de unión evangélica y atisiva al acto que se celebraba. Damos nuestra enhorabuena a toda la familia y hacemos votos por que pueda celebrar las de oro en bien de la iglesia y de sus feligreses.

Los invitados fueron espléndidamente obsequiados después de los actos religiosos.

inverrogatorio con el procesado don Carlos Fernández Vallespe, el que hace reiteradas protestas de inocencia y trata de justificar su presencia en el Palacio de Comunicaciones por ir a poner un despacho.

Declara a continuación don Francisco Javier González. Dice que fue al Palacio de Comunicaciones con varios amigos a poner un telegrama.

Dispones luego don José Rodríguez Villapuerto. Pretende justificarse su presencia en el Palacio de Comunicaciones diciendo que iba a depositar un despacho y que cuando se hallaba allí le sorprendió la entrada de los guardias de asalto que echaron rodilla a tierra amañando a los que se encontraban allí con las carabinas.

A continuación declara don Jaime Lambrera, paisano. Dice que fue allí con varios amigos que iban a poner un telegrama.

Don Pedro Morales manifiesta que entró en Comunicaciones con motivo de una desherga que se hizo en las cercanías del Banco de España. Se refugió allí creyendo que estaría más seguro.

Se suspende la vista. A continuación se suspende la vista por cinco minutos.

A las dos de la tarde continúa la sesión.

El secretario da lectura a un escrito del defensor del señor Cobian renunciando a la prueba de la defensa. Otros defensores se oponen y finalmente se acuerda renunciar a las que no se consideren importantes.

Pasa a deponer el señor Viscainillas. Dice que entró a las diez y quince minutos de la noche dirigiéndose al café de Recoletos. Allí oyó que se preparaba un movimiento.

Marchó a su domicilio por la calle de Goya y a la vuelta cuando se hallaba en la Plaza de Colón oyó tiro; que se reprodujeron más tarde en el café Gijón frente al Palacio de Comunicaciones a donde vino luego fuerzas de asalto que detuvieron a todo el mundo practicando también su detención.

Declara don Gregorio Oliva que se ratifica en sus declaraciones afirmando que no llevaba armas y firmó una protesta porque dice que se le hicieron firmar sus declaraciones sin libretas.

El joven de veinte años Antonio Palacios manifiesta que se hallaba en un momento de ocio y después marchó a Recoletos a formar una tertulia con varios amigos y luego a Comunicaciones para poner un telegrama. Allí oyó tiros y poder preclar de donde partían.

El señor Cobian que comparece es interrogado por el Presidente dice que reusa al señor Fiscal porque tiene un pariente, médico, en Madrid llamado Anguera de Sojo.

Dice que como abogado intervino en un pleito y por tanto cree que el fiscal no es compatible.

No se acepta la incompatibilidad por la Sala y contestando el procesado al interrogatorio del fiscal dice que fué a Comunicaciones a depositar un telegrama.

Allí fué sorprendido por la guardia civil que le detuvo. Añade que no tenía armas.

El procesado pretende hacer un balance de la política del Gobierno que corta la Presidencia.

A las tres y cuarto de la tarde se suspende la vista para continuar mañana a las nueve.

CARIDAD

Recomendamos a la caridad pública al anciano de 83 años, Julián Meléndez Belmonte, que se halla imposibilitado desde hace varios años y en la más desconsoladora miseria.

Habita con una hija viuda, que carece de trabajo, en la calle de Carniceros, número 8, a segunda planta.

del sendero que hay por allí encontró la señales que habían dejado dos caballos.

—Por Satanás!—gritó el señor de Ramalea.

Y en pie se puso mientras que corrientes de fuego se escapaban de sus ojos. Liviado se tornó su rostro, que se contraía más y más.

Ya le pareció indudable la liviandad de su esposa.

Arrebatado, transformado por la ira fué de un lado para otro. Juraba, maldecía y amenazaba terriblemente.

No hubiera sido posible mirarlo con tranquilidad.

Largo rato pasó en aquel estado de delirio. Por fin volvió a contarse. Las manos se pasó por la frente.

—Continúa—dijo con sorda voz. —Señor... —Ya he recobrado la calma. —En la parte húmeda del terreno estaban las huellas de los pies de dos hombres, y digo dos, porque eran distintas. Las seguí, pero en aquel Pedregal no habían quedado señales.

La Agonía de un Déspota

(Últimos días de Felipe II)

NOVELA HISTORICA ORIGINAL DE DON RAMON ORTEGA Y FRIAS

(PUBLICACIÓN AUTORIZADA POR LA EDITORIAL CASTRO, S. A.)

Apartado de Correos, núm. 3.—Carabanchel Bajo (Madrid)

Se movieron sus labios sin pronunciar una sola palabra.

—¡Protegedlo, Dios mío!—exclamó. Hizo un esfuerzo sobrehumano. Se separó de las ventanas.

Tomó la luz y salió del aposento para volver a su celda.

—¡Se ha ido!—exclamó el caballero. —Y nosotros debemos irnos también. —Quiero leer su carta.

Así lo hubiera hecho con el auxilio de la luz de la linterna; pero oyeron ruido de pasos.

La cabeza volvieron. En la parte superior de la cuesta brillaban dos luces y permitían ver muchos hombres.

—Vamos, pues. —En nuestra posada leeréis con tranquilidad.

Tomaron cuestas abejo. Poco tiempo después llegaban a los Caños del Peral, y desaparecieron.

La ronda siguió su marcha. Entretanto doña Isabel volvió a su celda. Contra su voluntad apagó la luz, porque arriesgaba mucho teniendo la encendida.

Había de esperar hasta el día siguiente para leer la carta.

Se acostó. El precioso papel se guardó sobre su palpitante pecho.

No pudo dormirse inme diatamente, porque el exceso de alegría es tan enemigo del sueño como el dolor.

Después de una hora se cerraron sus ojos mientras pronunciaba con dulce languidez el nombre de su amante.

Durante su sueño lo veía con los del alma.

¿Qué desenlace debía tener aquella extraña situación? Ninguno bueno, pues los dos amantes se alejarían y cometerían muchos locuras.

Los dejamos entregados a sus ilusiones a sus risueñas esperanzas y a su imprudente alegría, y volveremos a la casa de campo para saber lo que allí sucedía.

CAPITULO XI El señor de Ramalea sufre más

Los días después volvió don Juan de Ramalea a su casa. Su aspecto era siempre el mismo.

Habló muy cariñosamente con su esposa, que seguía esforzándose para fingir y ocultar sus temores y su sufrimiento.

Apenas tuvo ocasión conferenció con su criado y confidente.

—Te escucho—le dijo. —Señor, nos hemos metido en un negocio que ha de darnos mucho que hacer.

—No importa, si consigo salir de dudas. —Lo conseguireis, pero es preciso vencer muchas dificultades.

—Algo nuevo has observado. —No os equivocáis. —Explicátele. —Lo haré como mejor pueda.

—Reflexiona los sucesos con exactitud y deja los comentarios—dijo don Juan. —El día que partisteis no sucedió nada de particular.

—¿Y después? —Al siguiente fué por la mañana temprano mi señora al bosque. Yo también fui, y con gran sorpresa vi que no estaba junto al manantial, según su costumbre.

—¿Y qué hiciste? —Suponiendo que acabaría por ir allí, me oculté entre los matorrales y esperé. Pasó el tiempo, me convencí de que ya no iría, y determiné buscarla.

—Quizás perdiese la mejor ocasión. —Tal vez; pero no puedo asegurarlo. Más de lo que estaba se contrajo la frente de don Juan, porque comprendió que algo de importancia había visto su criado.

Este prosiguió diciendo: —Fué de un lado para otro, y al fin en un sendero me encontré de repente con mi noble señora.

—¿Sola?—preguntó asiosamente el caballero.

—Si, señor, sola y muy triste... Acababa de llorar.

—¡Oh!... —Me miró enojada, me preguntó qué había en aquel sitio, le respondí que me paseaba para distraerme y con mucha serenidad me replicó que no necesitaba compañía y que los criados, para distraerlos, deben ir a sitios distintos del elegido por sus señores.

—¡Vive Dios!... —Perdón le pedí, y la dejé. —¡Ya sabe que la espíale!... —Y claro es que ahora se guardará de mí.

—¿Por el infierno!... —Señor, no os dejéis arrebatado, porque si la calma perdéis, se perderá todo.

—Te has inutilizado y... —No, mi noble señor. —Ya está sobre aviso mi esposa.

—Por eso la he dejado en paz, y cuando ella va a un sitio, yo voy por el lado opuesto. —Así nada puedes ver.

—Lo más interesante. —Eso es incomprendible. —Señor, rodeando bastendo, voy todas las mañanas al rayar el día al límite del bosque por el lado del Pedregal.

—Por allí nunca va mi esposa. —Pero indudablemente por allí entró en el bosque el caballero de los negros ojos.

—¿En qué te fundas para creerlo así? —En lo que el otro día observé. —Acaba.

—Me permitiré recordarte otra vez que os conviene tener mucha calma. —Me impacientas y la calma es imposible. —Cuando me separé de mi señora fui hacia el lado del Pedregal, y a la entrada

tiene un hijo sargento de los guardias de asalto que estaba de servicio el día 10 de agosto por cuya razón hace la consideración de padre de que sabiendo esto el no intervino en nada para ponerse frente a su propio hijo.

Agrega que fue agredido por los guardias de asalto y que el director de Seguridad no le escuchó cuando quiso hacerle algunas consideraciones.

Continúa el interrogatorio con don Francisco Rosales. Dice que pasaba en dirección a su casa y se extrajo de la presencia de grupos en el paseo de Recoletos. Preguntó lo que ocurría y se le dijo que en el paseo había militares. Sabió entonces a Comunicaciones y allí vió al coronel señor Cano habiendo con un guardia civil.

A preguntas de la Presidencia contestó diciendo que vió a un guardia de asalto que disparaba contra el teniente coronel señor Ugarte, una de cuyas balas le atravesó la pezuca y la guerrera.

Un incidente. El señor Canalejas pregunta al procesado si aquella fue una orden exacta a la de Casas Viejas.

El público interrumpe a la defensa y da vivas a la República.

El Presidente ruega a la fuerza pública trató de impedir estas interrupciones.

Un capitán de la guardia civil el mismo que se hallaba de servicio días pasados pide la venia de la Presidencia y dirigiéndose al periodista señor Simal dice: Este es, señor Presidente, el que he aplaudido a V. El periodista se encado de su pupitre.

Mediatamente los demás periodistas que habían observado el esbozo del espectáculo en el público ante la pasividad de la autoridad se solidariza con su compañero y se ausentan del local.

El Presidente que se dió cuenta del hecho manda recado a los informadores rogándoles vuelvan a sus puestos incluyendo el señor Simal. Los periodistas acceden y vuelven a cumplir su misión.

En este momento se interrogaba al teniente coronel señor Ugarte. Dice que fue en la madrugada del día 10 de agosto al Palacio de Comunicaciones a poner un telegrama a un hijo suyo.

Se extrajo de la actitud de la guardia civil que les encañonó sin la menor explicación.

Otro incidente. Un abogado llama la atención de la Presidencia porque viene observando que al fiscal se le acerca con asiduidad un letrado, como para asesorarle.

Con este motivo se produce un incidente entre el letrado y la Presidencia.

Continúan los interrogatorios. Resuena el incidente continúa el

interrogatorio con el procesado don Carlos Fernández Vallespe, el que hace reiteradas protestas de inocencia y trata de justificar su presencia en el Palacio de Comunicaciones por ir a poner un despacho.

Declara a continuación don Francisco Javier González. Dice que fue al Palacio de Comunicaciones con varios amigos a poner un telegrama.

Dispones luego don José Rodríguez Villapuerto. Pretende justificarse su presencia en el Palacio de Comunicaciones diciendo que iba a depositar un despacho y que cuando se hallaba allí le sorprendió la entrada de los guardias de asalto que echaron rodilla a tierra amañando a los que se encontraban allí con las carabinas.

A continuación declara don Jaime Lambrera, paisano. Dice que fue allí con varios amigos que iban a poner un telegrama.

Don Pedro Morales manifiesta que entró en Comunicaciones con motivo de una desherga que se hizo en las cercanías del Banco de España. Se refugió allí creyendo que estaría más seguro.

Se suspende la vista. A continuación se suspende la vista por cinco minutos.

A las dos de la tarde continúa la sesión.

El secretario da lectura a un escrito del defensor del señor Cobian renunciando a la prueba de la defensa. Otros defensores se oponen y finalmente se acuerda renunciar a las que no se consideren importantes.

Pasa a deponer el señor Viscainillas. Dice que entró a las diez y quince minutos de la noche dirigiéndose al café de Recoletos. Allí oyó que se preparaba un movimiento.

Marchó a su domicilio por la calle de Goya y a la vuelta cuando se hallaba en la Plaza de Colón oyó tiro; que se reprodujeron más tarde en el café Gijón frente al Palacio de Comunicaciones a donde vino luego fuerzas de asalto que detuvieron a todo el mundo practicando también su detención.

Declara don Gregorio Oliva que se ratifica en sus declaraciones afirmando que no llevaba armas y firmó una protesta porque dice que se le hicieron firmar sus declaraciones sin libretas.

DE ENSEÑANZA

VIDA RELIGIOSA

Los pantanos

Diputación provincial

Manifestaciones del Presidente

Frutas y hortalizas

Nota del Consejo Provincial
Del Consejo Provincial de Primera Enseñanza, tomamos la siguiente nota:
Los señores maestros del segundo Escalafón, sujetos a pruebas, para pasar al primero, deben presentarse en las oficinas de dicho Consejo (Plaza de San Bartolomé, núm. 1) a las cuatro de la tarde de cada uno de los días que a continuación se expresan, a fin de realizar la tercera parte de los ejercicios:
Día 30 de junio.—Maestros de la Zona 1.ª del inspector señor Cazaña.
Día 3 de julio.—Los de las Zonas 2.ª y 5.ª de los señores Olagüe y Torregrosa.
Día 4 de julio.—Los de la 4.ª y 6.ª de las señoritas García Rosasolano y Brieva.
Día 5 de julio.—Los de las 3.ª y 7.ª, a cargo del señor Calatayud y de la señorita Abenza.

Santorol.—Día 28 de Junio de 1933.—Miércoles.—San León II, papa.—San Paulo I, papa.—San Argilmo y San Benigno.—San Ireneo, obispo y mártir, con rito doble y color encarnado.
Mes de Junio.—Este mes consta de 30 días. Está consagrado al Santísimo Sacramento y Sagrado Corazón de Jesús.
El toque de alba, a las cuatro de la mañana.
El toque de Oraciones, a las siete y tres cuartos para las ocho.
El toque de Animas, a las nueve de la noche.
Vela y Alumbrado
Se descubre con Misa rezada, a las ocho de la mañana.
Se reserva con Bendición, a las seis y media de la tarde.
Día 28.—En Capuchinas.
Día 29.—En San Pedro.

Régimen de embalses del día 28 de Junio de 1933.
Pantano de la Fuensanta: Embalse, 67.969.340 metros cúbicos; desagüe, 857.952 metros cúbicos.
Pantano del Talave: Embalse, 42.417.150 metros cúbicos; desagüe, 275.000 metros cúbicos.
Pantano del Quijano: Embalse, 19.603.432 metros cúbicos; desagüe, 0.000 metros cúbicos.
Pantano de Puentes: Embalse, 13.457.150 metros cúbicos; desagüe, 71.776 metros cúbicos.
Pantano del Corcovado: Embalse, 3.908.656 metros cúbicos; desagüe, 0.000 metros cúbicos.
Murcia 27 de junio de 1933.

Lea usted EL LIBERAL
¿No lo ha empleado usted todavía?
Decídase y será usted su mayor propagandista
California Spry and Chemical, C.º de Watsonville California, U. S. A.
Agentes exclusivos para España:
Busquets Hermanos y C.º
Martí, 4.—VALENCIA.—Teléfono 14.500

El señor Palazón al recibir a los periodistas les manifestó que durante la mañana se había dedicado al despacho de los asuntos ordinarios y a recibir visitas.
Le visitó una comisión de la Casa del Pueblo de Aguilés con el alcalde de dicho pueblo, a quienes acompañaba el diputado provincial señor Rábalo, que le hablaron sobre cuestiones de células personales.
También recibió la visita del señor Martínez Ballesta, que en nombre de la Casa regional de Murcia en Barcelona le mostró su saludo.
Terminó doliendo a los periodistas que había despedido también con el director del Hospital provincial señor Ladrón de Guevara.

Frutas y hortalizas
Precios por kilos.
Patatas, 13 cts. Ciruelas 00
Tomates, 140 Peretas 60
Bajocas, 40 Peras 00
Pimientos m. 200 Nisperos, 0
Pimientos g. 2.0 Cerezas 00
Chirivías, 25 Melones 00
Cebolla seca, 12 Limones, 12
Ajos secos, hrc. 75 Sandías 0
Melocotones 00. Naranjas, 103 2/1

Protectora de los pobres

Número premiado ayer

42

En la Sociedad de Inválidos se facilitó los pagos de los números de la Protectora de los Pobres, de ocho a diez de la noche, en su domicilio social, calle de San José, número 2, bajo.

CULTOS

En la Catedral.—El coro por la mañana a las nueve con Misa de Prima y Convencional y horas menores. Prima, Tercia, Sexta y Nona, y por la tarde a las tres. Vísperas, Completas, Matines y Laudes.
En Reparadoras.—Por la mañana a las siete Exposición de S. D. M. y Misa rezada, y por la tarde a las cinco Reserva con Bendición.
Suscribese a EL LIBERAL 2 pesetas al mes

INSECTICIDA VOLCK
¿No lo ha empleado usted todavía?
Decídase y será usted su mayor propagandista
California Spry and Chemical, C.º de Watsonville California, U. S. A.
Agentes exclusivos para España:
Busquets Hermanos y C.º
Martí, 4.—VALENCIA.—Teléfono 14.500

MERCADOS

MURCIA
Merluza 6 ptas. kilo; pasadilla, 3 00
emperador, 4 00; atun, 5 00; paje, 3 00
calzón, 3 00; calamars, 6 00; jibias, 25
25; mujol, 4 00; ocaíalo, 0 00; mero
5 00; dorada 4 00; pulpos, 1 00; jurel
boscos, 3 00; bonito, 4 00; alacha
0 00; doga 0 00; sardias, 1 00; salmo
netes, 6; chirreta, 0 00; langostinas
5 00; gambas, 0 00; almejas, 1 20.

EL LIBERAL puede

adquirirse diariamente, en
LORCA. Canalejas, 62.
MADRID. Kioscos Puerta
del Sol y calle de Alcalá
ALICANTE. Casa de la
Prensa. San Fernando, 32.
ALBACETE. Kiosco Mo
rer. Paseo de Alfonso XII.
CARTAGENA, en el Kio
so Victoria, en las Puertas
de Murcia, y en el Kiosco
de la calle Mayor, frente al
Café Excelsior.

Lea usted EL LIBERAL

2 Ptas. al mes

Comprendió Demasiado tarde...



Pasada la primera emoción, comprendió, demasiado tarde, por qué la abandonaba. La maravillosa tez, el blanquísimo cutis de una rival, fueron la única causa de eso.
En resumen, un aspecto nuevo de juventud y conservarlo (Véase la Memoria de la Revista Médica de Viena).
Tokalon ha adquirido los derechos exclusivos de utilización del Biocel. Emplee usted la nueva Crema Tokalon (color rosa) Alimento del Cutis, la famosa crema parisiense, aplicándola con ligeras fricciones todas las noches, antes de acostarse (según explicación). Dicha Crema alimenta y rejuvenece la piel durante el sueño. Por la mañana, emplee la Crema Tokalon (color blanco) sin grasa, que suprime los poros dilatados y las espinitas blancas de ordinario, dejando la piel, de 3 días, y la vuelve fresca y aterciopelada. Nota: La Crema Tokalon Blanca, sin grasa, se vende ahora en tubos al precio de Ptas. 2.50, tamaño grande, y Ptas. 1.75, tamaño pequeño

MEDICOS

- Dr. E. Avallán.—Cirujía.—Rayos X.—Fracturas de la tuberculosis.—Consulta de 10 a 14.—Cabañas, 8.
Dr. José M. Aroca.—Enfermedades del estómago, intestino, hígado, etc., y de la Nutrición (diabetes, gota, etc.). Rayos X.—Verónica, 12. De 12 a 2.
Dr. Román Alborca.—Jefe Médico del Hospital Provincial. Especializado por el Instituto Pasteur de París. Enfermedades nerviosas y mentales. De 11 a 2. Plazas, 2-2, 4.º planta.
Dr. J. Carrillo Lozano.—Del Instituto Rubio y del Real Dispensario Antituberculoso María Cristina de Madrid. Consulta de 11 a 1.—Licenciado Cascales, 2, Murcia.
Dr. Evaristo Llanos Medina.—Ex-Médico Jefe de la Clínica del Doctor Marañón. Enfermedades de la Nutrición y Recreaciones Internas. Medicina General Metabolómica. Rayos Ultravioletas. Consulta de 11 a 1.—Vinal, 1. Murcia. Teléfono 1417.—Domicilio: Plaza de Chacón, 7, 1.º. Teléfono 1711.
Dr. Antonio Medina Clares.—Jefe del Hospital Provincial, por oposición. Consultas de 11 a 1.—Paseo Monasterio de San Jerónimo. Chalet.—Apartado E. X. transportable al domicilio del paciente.—Teléfono 1294.
Dr. Antonio San Miguel.—Jefe del Laboratorio del Hospital Provincial.—Laboratorio de análisis clínicos.—Sezano Alvar, 1 y 3, Casa del Cirujano Benito Artes.—Teléfono 1037.
Doctores Molina Nifroira.—Medicina general. Rayos X. radiografías incluído de emboscadas.—Rayos ultravioletas.—Blaternal.—Diplomado.—Electroterapia en general.—San Nicolás, 8. Teléfono 1818. Consulta de 10 a 14.
Dr. Raimundo Muñoz.—Especialista en enfermedades nerviosas y mentales. Director del Sanatorio de Nuestra Señora de la Salud y médico del Manicomio Provincial. Consulta de 12 a 2 y de 3 a 6.—Plaza Santa Gertrudis, 1.—Teléfono: Consulta, 2416; Sanatorio, 12; líneas al 2308.
Dr. J. Pérez Mateos.—Garganta, Nariz y Oído, de 11 a 1.—San Nicolás, 25 y 27.
Dr. L. Rubio Arias.—Embarazo.—Matríz.—Partos. Especialista por el Hospital Clínico de Barcelona.—Consulta de 11 a 1.—González Adalid, 5, 2.º.—Teléfono 1732.
Dr. Sequeros.—Oculista Diplomado del Instituto Otológico de Madrid.—Especialidad de la Cruz.—Consulta: de 10 a 1.—Teléfono, 1384.

ACADEMIA POLITECNICA

CHACON, 4
Policia 300 plazas convocadas. Instancias hasta el 15 julio.
Magisterio preparación combinada reingreso y Cursos, 30 Ptas. mes.
Latin - Francés - Inglés - Alemán
Profesores Nativos
Derecho, Bachillerato

TRABAJO

En la Colchonera. Platanos, 64, se necesitan oficiales.
Automovilistas
El día de San Juan y en el trayecto de Murcia a Alicante, se extravió una rueda de coche con su cubierta.
Al que la presente en Murcia Casa CAFE CRESPO, Pascual, 4, se le gratificará.

Garage Americano

TALLER DE REPARACIONES DE AUTOMOVILES
(Especialidad Chevrolet y G.M.)
Lavadero, engrase, carga de baterías, etc.—Trabajo esmerado, economía y prontitud.—Acoquia, 10, Murcia. Tel. 1653

Señora!

Guarde sus mantas desinfectadas y limpias a vapor por solo 2 pesetas. Tintorería Suiza, Frenaria, 40.

EL LIBERAL

2 ptas. al mes

SECCION ESPECIAL POR PALABRAS

De una a ocho palabras 30 céntimos. Cada palabra más 5 céntimos.

ARQUITECTO

Expedientes completos para solicitar licencia de obras en Ayuntamientos.—Presupuestos.—Consultas sobre Ordenanzas municipales de edificación, compra-venta de edificios y terrenos, etc.—Medicinas.—Peritaciones.
E. Araza - Puerta Nueva, 6. Teléfono 2639 - Murcia

MODRIZAS

(Borrador especial para copia de eris, a 20 cts. lavable)

SARNA

Se cura cómodamente en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto Caballero
De venta en farmacias y droguerías

VENTAS

Puertas calle, cochera; ventanillas, motor bomba. Todo barato. Santa Teresa, 23.

SE COMPRA Traje nuevo

Máquina de escribir portable o corriente en buen estado. Ofertas por escrito con detalles a Delegación Sociedad General de Autores, Santa Teresa, 21, 23 - MURCIA.
Por 650 levada a seco verdad. Tintorería Suiza. Frenaria, 40.

SUSCRIBASE A EL LIBERAL

TERMAS PALLARES

(ALHAMA DE ARAGON)
(A 400 KILOMETROS DE BARCELONA Y 200 DE MADRID)

TERMAS PALLARES

(ALHAMA DE ARAGON)
(A 400 KILOMETROS DE BARCELONA Y 200 DE MADRID)

TERMAS PALLARES

(ALHAMA DE ARAGON)
(A 400 KILOMETROS DE BARCELONA Y 200 DE MADRID)

gían en el bosque cuando les conviene desaparecer.
—Ya sabes que hace mucho tiempo que ningún bandido recorre esta comarca.
—Es verdad; pero...
—Si los hubiese no los ignoraríamos.
—Señor, a pesar de todas esas razones, algo creyendo...
—El buen deseo te engaña.
—Lo que he visto no es bastante para que acuséis a mi señora, pues aunque sea culpable, no tenéis pruebas.
—¡Oh!...
—En justicia mi señora no es responsable de lo que en el bosque suceda.
—Pero yo no necesito más pruebas para convencerme.
—¿Y qué haréis con vuestro convencimiento?
—Tienes razón.
—Os conviene seguir disimulando hasta que ninguna duda nos quede.
Don Juan volvió a pasearse.
Meditaba.
Buscaba medios para tener las pruebas de la liviandad de su esposa, pruebas que no diesen lugar a duda ni ocasión para la defensa.
Esto era muy difícil.
Sin embargo, suponiendo que el caballero de los negros ciese su introducción en el bosque para hablar con doña Estrella, no sería imposible sorprenderlos durante su entrevista.
Tampoco era imposible sorprender al

criado mientras esperaban con las cabalgaduras.
Grandes esfuerzos tenía que hacer el señor de Ramales para seguir disimulando.
La casualidad había querido que el viviente hiciese observaciones de alguna importancia, precisamente cuando se ausentaba don Juan.
De esta circunstancia debía deducirse que la infiel esposa no se entregaba a las expansiones de un amor criminal sino cuando el esposo emprendía el viaje.
Cuanto más cavilaba el caballero, más se aturdiía.
Por fin le dijo a su criado:
—Aconsejame.
—Yo seguiré observando en las cercanías del Padregal.
—Bien.
—Y vos podréis espiar a mi señora.
—También iré al Padregal alguna mañana.
—No es necesario.
—Casi todos los días saldré a pasear a caballo, y así mi esposa se considerará libre.
—Bien me parece, señor.
—Si esos hombres no vienen mientras yo me encuentre aquí, tendré que convencerme de que esperan a que me vaya.
—¿Y cómo pueden saber que vos emprendéis un viaje?
—No lo advino; pero ello es que tú has visto al caballero, y después las huellas, precisamente cuando yo me encontraba en Madrid.
—Si he de decirlo la verdad, dudo que mi señora sea culpable.
—Quiérese tranquilizarme porque vos que sufrís mucho.

—Señor, este enredo no lo entiendo más que el diablo.
—Y yo lo entenderé o dejaré de ser quien soy.
—Sí, el tiempo lo pone todo en claro.
A la mañana siguiente salió el señor de Ramales a caballo, diciendo que quería pasear por aquellas cercanías.
Su esposa fue al bosque, descomulgando junto al manantial.
El caballero dejó su cabalgadura entre los árboles y se internó también en el bosque.
Pudo ver a doña Estrella triste y preocupada.
El criado fue también al sitio donde había visto las huellas.
Se molestaron inútilmente.
Lo mismo hicieron una y otra mañana.
Los misteriosos ginetes no se presentaban.
La infeliz esposa se paseaba, según su costumbre.
A algunas veces se le iba del manantial; pero el señor de Ramales pudo convencerse de que en todas partes estaba sola.
La impaciencia lo atormentaba más y más.
Al fin dijo:
—No vendrá mientras yo no determine ir a Madrid. Mañana partiré y retrocederé presentándome de repente y diciendo que me había olvidado llevar unos papeles de mucho interés.
Así lo hizo el caballero.
Partió al rayar el día.
A las tres horas volvió.
—¡Dios mío! —exclamó su esposa al verlo.
—¿Te sentí enfermo?
—Tranquilízate, pues lo que me ha obli-

Informes directos al arrendatario en el establecimiento balneario, que dispone de todos los modernos elementos balnearios. Cascada única para inhalaciones. Los más excelentes artistas han establecido aquí sus facultades vocales

Table with weather data: Máxima a la sombra 29.0, Mínima 14.0, Evaporación en mm 9, Lluvia en mm 0

Las sesiones de Cortes

La Cámara empieza a discutir la ley de Orden público

Un ruego del señor Martínez Moya sobre el local de la Audiencia de Murcia

Conferencias telefónicas. Varias horas.

Comienza la sesión. Madrid.—A las cuatro de la tarde da comienzo la sesión de Cortes bajo la presidencia del señor Besteiro.

Ruegos y preguntas. A primeras horas de la tarde los diputados formularon ruegos y preguntas de interés local.

El señor Martínez Moya dirige al ministro de Justicia un ruego sobre la falta de locales en Murcia para desarrollar los trabajos propios de la Audiencia provincial.

El señor Alboroz contesta al señor Martínez Moya diciendo que procurará extenderse para proceder a la justicia.

La ley de arrendamientos de fincas rústicas

El presidente de la Cámara reanuda el debate sobre la ley de arrendamientos de fincas rústicas.

Después de procederse a la votación del voto particular presentado el día anterior y que no pudo ser votado por falta de número, se suspende el debate, pasándose a iniciar el estudio de

La ley de orden público

El presidente de la Cámara pone a discusión de la misma el dictamen de la Comisión de Gobernación sobre la ley de Orden público.

El señor Royo Villanova conmueve un turno contra la totalidad del proyecto firmado que se inconforman.

Agrega que no se adoptan medidas contra los terroristas.

En cambio se autoriza la imposición de multas hasta cinco mil pesetas, lo cual equivale a una confiscación de bienes.

Se lamenta también de que en esta ley se interviene la publicación y venta de los libros.

El segundo turno en contra lo consume el señor Balboaín, quien censura duramente a la Comisión y al Gobierno.

El señor Ortega Gasset consume también un turno en contra de la totalidad.

Rectifica el señor Balboaín quien se lamenta de que este proyecto haya sido confundido con la intervención de los radicales.

El señor Guerra del Río interrumpe diciendo: Perdónese su señoría que no le hallamos pedido permiso.

Risas. También rectifica el señor Ortega Gasset (don Eduardo), quien se manifiesta conforme con las manifestaciones hechas por el señor Royo Villanova.

Lamenta que el Gobierno no haya presentado a las Cortes esta ley, de tanta importancia, con un discurso.

Interviene el señor Cordero, quien manifiesta que los socialistas han de mantener y defender algunos votos particulares.

El señor Osorio y Gallardo ruega que se suspenda la discusión de este proyecto hasta que se encuentre en la Cámara el ministro de la Gobernación.

Se acepta el ruego del señor Osorio y se reanuda los ruegos y preguntas.

El señor Balboaín pregunta qué criterio tiene el Gobierno sobre el reconocimiento del Gobierno de los soviets.

El ministro de Estado manifiesta el propósito de llevar al próximo Consejo una propuesta sobre este asunto.

El presidente de la Cámara suspende el debate, da lectura al orden del día para la sesión de mañana y se levanta la sesión a las siete y cuarto de la tarde.

Notas parlamentarias

La actitud de los socialistas en la ley de orden público. Esta tarde, cuando la Cámara se encuentra discutiendo la totalidad del proyecto de ley de Orden público, el jefe de la minoría parlamentaria habló un rato con el presidente del Consejo.

Después celebraron una conversación en el despacho de la presidencia y momentos después se suspendió el debate.

Parece que los socialistas no aceptan algunos artículos del proyecto y como está redactados, se refieren a las huelgas.

Una proposición sobre la muerte de los aviadores. En la tarde varios diputados, entre ellos los señores Sediles y Serrano Batazón querían presentar a la mesa del Congreso una proposición

solicitando se levantara la sesión en señal de duelo por la muerte de los aviadores Barberán y Collar.

El presidente les hizo ver la necesidad de aplazarla hasta que se tengan noticias oficiales.

Se refieren los radicales. Madrid.—Esta mañana a las once se reunió en la sesión segunda del Congreso se reunió la minoría radical bajo la presidencia del señor Lerroux.

A la salida éste manifestó a los periodistas que se habían ocupado de la reorganización de las comisiones parlamentarias.

Como los progresistas no tienen número suficiente de diputados para figurar en las comisiones nos han pedido a nosotros y he-

mos aceptado esa unión. Se les darán tantos puestos como se nos asignen.

Añadió el señor Lerroux que se había encargado al señor Guerra del Río de una gestión cerca del presidente del Consejo y del presidente de la Cámara respecto a los proyectos de ley ya dictaminados y que están pendientes de discusión.

—¿Parece ser—dijo un periodista—que en la política hay camaleones?

—Así parece, pero propósito de esto les voy a recordar una anécdota relativa a don Pedro el Cruel.

Efectivamente el señor Lerroux recordó aquella anécdota relativa a don Pedro cuando éste buscaba hombres capaces de administrar justicia, para decir luego el señor Lerroux: Como saben ustedes no se debe hacer caso de las apariencias.

A lo mejor las aguas están tranquilas y hay marejada por dentro.

—El caso es—comentó otro periodista—que el Gobierno se prepara para aprobar los presupuestos.

—Si obligación es, replicó el señor Lerroux, no dejar de trabajar y en todo caso entregar su labor a los sucesores.

La actuación del Gobierno

Disposiciones oficiales. Madrid.—La «Gaceta», entre otras, publica las siguientes disposiciones:

Decreto del ministerio de Instrucción pública disponiendo la celebración de cursos prácticos de preparación y selección de profesores encargados de curso para los Institutos y Colegios subvencionados por el Estado, de segunda enseñanza, encomendando a la Junta encargada de la sustitución de la enseñanza religiosa la organización de cursos prácticos de preparación y selección.

Invitando a las Corporaciones oficiales que radican en Madrid, capitales de provincia y cabeceras de partido a ofrecer gratuita y remuneradamente edificios utilizables para instalar en ellos centros de segunda enseñanza.

Del «Diario Oficial». El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica entre otras las disposiciones siguientes:

Disponiendo se encargue del mando de las prisiones militares de Madrid el coronel de Infantería don José Ojeda Gómez, que mandaba el regimiento número 20.

Disponiendo pase a situación de disponibilidad forzosa el coronel de Infantería don Juan Herrera Melagilla que desempeñaba el cargo de

EMPRESA INIESTA. Cinema Iniesta (Barrio del Carmen)

Miércoles 28 de Junio de 1933. Permanente desde las cinco de la tarde.

PROGRAMA. La interesante producción por el perro policía Rin Tin Tin, titulada

En la frontera. Estreno de la magnífica producción Fox Sonora titulada Malvada

genial creación de la bellísima Eilisa Landi y el gran actor Victor Mac Lugien.

Notes. El jueves día 29, última y definitiva proyección de Las luces de Buenos Aires

emocionantes tangos cantados por Carlos Gardel y Gloria Gazmán.

Cine Popular. Gran función de cine permanente para el jueves, día 29, festividad de San Pedro, desde las tres de la tarde

El emocionante drama americano, en cinco partes, por Tyler, denominado,

Los paños de Tom Tyer y gran éxito del film español en ocho partes, de costumbres netamente sevillanas, titulado,

Curruto de la Cruz por la Romarito, Cándida Suárez y Carmen Larrabelli.

Nota.—El domingo, «El poder del honorado», por Willian Damosan, y «Ambición ciega», por Eleonor Broadman.

MURCIA PARK. A las ocho y a las diez y media Victoria y su húsar. Entrada con asiento, 0,25 pts.

El vuelo del Cuatro Vientos

El embajador de España en Méjico desmiente rotundamente la noticia del hallazgo de los cadáveres de los aviadores

La noticia había producido general sentimiento, registrándose numerosas manifestaciones de pésame

La confirmación de la noticia. Méjico.—El embajador español en Méjico ha anunciado a la oficina Presidencial la noticia del hallazgo de los cadáveres de los aviadores Barberán y Collar, que ha sido confirmada oficialmente.

El embajador al lugar del suceso. Méjico.—El señor Alvarez del Vayo ha contratado un aeroplano de la Panamericana Airways en el que con algunos miembros de la embajada española se propone trasladarse a Minatitlán.

Se presume que el embajador tiene el propósito de traerse los cadáveres de los aviadores aprovechando la línea del ferrocarril de Minatitlán a Puerto Méjico.

Se esperan noticias de Madrid para saber lo que hay que hacer con los cadáveres de los aviadores.

Es probable que los cuerpos sean incinerados a causa de la descomposición.

Honores póstumos. Méjico.—El Presidente de la República, general Rodríguez, ha manifestado que el Gobierno de Méjico dedicará a los infortunados aviadores los más altos honores.

Lo que dice el «Boletín». Méjico.—El «Boletín» de prensa de la Casa presidencial confirma el hallazgo de los cadáveres de los aviadores, diciendo lo siguiente:

«El general Reinoldo Nuncio Goona, jefe militar de la guarnición de Puerto Méjico, confirma la noticia referente al hallazgo del «Cuatro Vientos», que fue desenterrado en las inmediaciones de la legua Machona, habiendo enviado un avión de la Compañía ElAgua, cuyo piloto comunica haber localizado el «Cuatro Vientos» completamente destruido.

El mismo jefe Goona ha salido a bordo de un barco con tropas y algunas autoridades españolas residentes en Puerto Méjico para recoger los cadáveres.»

Comunicación de la noticia. Méjico.—El general en jefe del ejército mejicano señor Azcárate ha comunicado la noticia al embajador de los Estados Unidos señor Daniels, quien ha enviado una sentida carta de condolencia a la embajada española dándole el pésame en nombre de su Gobierno.

El lugar donde cayó el «Cuatro Vientos». Méjico.—La legua de Machona, lugar donde se ha escrito el «Cuatro Vientos», está situada en el Estado de Tabasco y sus aguas se vierten al mar por la barra de Santa Ana.

El Estado de Tabasco, cuya capital es Villahermosa, antes San Juan Bautista, está compuesto por diez y siete municipalidades.

Constituye el Estado una sola región física homogénea y forma una baja llanura que se inclina de sur a norte cubierta en toda su extensión por los detritus que en el transcurso de los siglos han ido depositando los ríos que la surcan.

Al Sur se pierde la horizontalidad del suelo con algunas cimas que proceden de las cordilleras de Guatemala y circundadas por los ríos de Chiapas.

La noticia en La Habana. La Habana.—La noticia de la muerte de los aviadores Barberán y Collar ha producido honda impresión en la capital.

A pesar de saberse que la noticia es veraz, aún hay muchísimas personas que se organizan antes de primero de octubre.

Jubilando por haber cumplido la edad reglamentaria al catedrático numerario de la facultad de Medicina de Valencia don Juan Virtual Moreti.

Aprobando dos expedientes para la construcción de escuelas en Masana (Valencia) y Calahorra.

Industria y Comercio.—Decreto sobre exacción de tributos para la subasta y arriendo de locales para oficinas del Consejo de Industrias.

Intereses regionales. Madrid.—Esta tarde, el alcalde de La Unión, en compañía de los diputados señores Golscochea y Galvache visitaron al ministro de Industria y Comercio, el cual prometió que firmaría una disposición concediendo un crédito para el fomento de las industrias del plomo y el zinc.

Valcázar ha sido detenido y conducido a Minatitlán. Méjico.—El embajador de España ha salido de Minatitlán a las 15.30, hora oficial.

Ha enviado un mensaje a la Embajada en el que dice que no ha podido comprobar el hallazgo de los cadáveres de los aviadores Barberán y Collar, y autoriza para que sea desmentida rotundamente la noticia circulada sobre el hallazgo de los mismos y los restos del «Cuatro Vientos».

Noticias de Gobernación. Madrid.—En el ministerio de la Gobernación facilitaron a los periodistas esta madrugada la siguiente nota:

A las 22.25, hora española, se ha recibido el siguiente despacho del encargado de la Embajada de España en Méjico:

«El embajador de España en Méjico, que se encuentra en Minatitlán, comunica ser falsa la noticia del hallazgo de los cadáveres de los aviadores Barberán y Collar y de

El embajador de España en Méjico desmiente rotundamente la noticia del hallazgo de los cadáveres de los aviadores

La noticia había producido general sentimiento, registrándose numerosas manifestaciones de pésame

La confirmación de la noticia. Méjico.—El embajador español en Méjico ha anunciado a la oficina Presidencial la noticia del hallazgo de los cadáveres de los aviadores Barberán y Collar, que ha sido confirmada oficialmente.

El embajador al lugar del suceso. Méjico.—El señor Alvarez del Vayo ha contratado un aeroplano de la Panamericana Airways en el que con algunos miembros de la embajada española se propone trasladarse a Minatitlán.

Se presume que el embajador tiene el propósito de traerse los cadáveres de los aviadores aprovechando la línea del ferrocarril de Minatitlán a Puerto Méjico.

Se esperan noticias de Madrid para saber lo que hay que hacer con los cadáveres de los aviadores.

Es probable que los cuerpos sean incinerados a causa de la descomposición.

Honores póstumos. Méjico.—El Presidente de la República, general Rodríguez, ha manifestado que el Gobierno de Méjico dedicará a los infortunados aviadores los más altos honores.

Lo que dice el «Boletín». Méjico.—El «Boletín» de prensa de la Casa presidencial confirma el hallazgo de los cadáveres de los aviadores, diciendo lo siguiente:

«El general Reinoldo Nuncio Goona, jefe militar de la guarnición de Puerto Méjico, confirma la noticia referente al hallazgo del «Cuatro Vientos», que fue desenterrado en las inmediaciones de la legua Machona, habiendo enviado un avión de la Compañía ElAgua, cuyo piloto comunica haber localizado el «Cuatro Vientos» completamente destruido.

El mismo jefe Goona ha salido a bordo de un barco con tropas y algunas autoridades españolas residentes en Puerto Méjico para recoger los cadáveres.»

Comunicación de la noticia. Méjico.—El general en jefe del ejército mejicano señor Azcárate ha comunicado la noticia al embajador de los Estados Unidos señor Daniels, quien ha enviado una sentida carta de condolencia a la embajada española dándole el pésame en nombre de su Gobierno.

El lugar donde cayó el «Cuatro Vientos». Méjico.—La legua de Machona, lugar donde se ha escrito el «Cuatro Vientos», está situada en el Estado de Tabasco y sus aguas se vierten al mar por la barra de Santa Ana.

El Estado de Tabasco, cuya capital es Villahermosa, antes San Juan Bautista, está compuesto por diez y siete municipalidades.

Constituye el Estado una sola región física homogénea y forma una baja llanura que se inclina de sur a norte cubierta en toda su extensión por los detritus que en el transcurso de los siglos han ido depositando los ríos que la surcan.

Al Sur se pierde la horizontalidad del suelo con algunas cimas que proceden de las cordilleras de Guatemala y circundadas por los ríos de Chiapas.

La noticia en La Habana. La Habana.—La noticia de la muerte de los aviadores Barberán y Collar ha producido honda impresión en la capital.

A pesar de saberse que la noticia es veraz, aún hay muchísimas personas que se organizan antes de primero de octubre.

Jubilando por haber cumplido la edad reglamentaria al catedrático numerario de la facultad de Medicina de Valencia don Juan Virtual Moreti.

Aprobando dos expedientes para la construcción de escuelas en Masana (Valencia) y Calahorra.

Industria y Comercio.—Decreto sobre exacción de tributos para la subasta y arriendo de locales para oficinas del Consejo de Industrias.

Intereses regionales. Madrid.—Esta tarde, el alcalde de La Unión, en compañía de los diputados señores Golscochea y Galvache visitaron al ministro de Industria y Comercio, el cual prometió que firmaría una disposición concediendo un crédito para el fomento de las industrias del plomo y el zinc.

Valcázar ha sido detenido y conducido a Minatitlán. Méjico.—El embajador de España ha salido de Minatitlán a las 15.30, hora oficial.

Ha enviado un mensaje a la Embajada en el que dice que no ha podido comprobar el hallazgo de los cadáveres de los aviadores Barberán y Collar, y autoriza para que sea desmentida rotundamente la noticia circulada sobre el hallazgo de los mismos y los restos del «Cuatro Vientos».

Noticias de Gobernación. Madrid.—En el ministerio de la Gobernación facilitaron a los periodistas esta madrugada la siguiente nota:

A las 22.25, hora española, se ha recibido el siguiente despacho del encargado de la Embajada de España en Méjico:

«El embajador de España en Méjico, que se encuentra en Minatitlán, comunica ser falsa la noticia del hallazgo de los cadáveres de los aviadores Barberán y Collar y de

El embajador de España en Méjico desmiente rotundamente la noticia del hallazgo de los cadáveres de los aviadores

La noticia había producido general sentimiento, registrándose numerosas manifestaciones de pésame

La confirmación de la noticia. Méjico.—El embajador español en Méjico ha anunciado a la oficina Presidencial la noticia del hallazgo de los cadáveres de los aviadores Barberán y Collar, que ha sido confirmada oficialmente.

El embajador al lugar del suceso. Méjico.—El señor Alvarez del Vayo ha contratado un aeroplano de la Panamericana Airways en el que con algunos miembros de la embajada española se propone trasladarse a Minatitlán.

Se presume que el embajador tiene el propósito de traerse los cadáveres de los aviadores aprovechando la línea del ferrocarril de Minatitlán a Puerto Méjico.

Se esperan noticias de Madrid para saber lo que hay que hacer con los cadáveres de los aviadores.

Es probable que los cuerpos sean incinerados a causa de la descomposición.

Honores póstumos. Méjico.—El Presidente de la República, general Rodríguez, ha manifestado que el Gobierno de Méjico dedicará a los infortunados aviadores los más altos honores.

Lo que dice el «Boletín». Méjico.—El «Boletín» de prensa de la Casa presidencial confirma el hallazgo de los cadáveres de los aviadores, diciendo lo siguiente:

«El general Reinoldo Nuncio Goona, jefe militar de la guarnición de Puerto Méjico, confirma la noticia referente al hallazgo del «Cuatro Vientos», que fue desenterrado en las inmediaciones de la legua Machona, habiendo enviado un avión de la Compañía ElAgua, cuyo piloto comunica haber localizado el «Cuatro Vientos» completamente destruido.

El mismo jefe Goona ha salido a bordo de un barco con tropas y algunas autoridades españolas residentes en Puerto Méjico para recoger los cadáveres.»

Comunicación de la noticia. Méjico.—El general en jefe del ejército mejicano señor Azcárate ha comunicado la noticia al embajador de los Estados Unidos señor Daniels, quien ha enviado una sentida carta de condolencia a la embajada española dándole el pésame en nombre de su Gobierno.

El lugar donde cayó el «Cuatro Vientos». Méjico.—La legua de Machona, lugar donde se ha escrito el «Cuatro Vientos», está situada en el Estado de Tabasco y sus aguas se vierten al mar por la barra de Santa Ana.

El Estado de Tabasco, cuya capital es Villahermosa, antes San Juan Bautista, está compuesto por diez y siete municipalidades.

Constituye el Estado una sola región física homogénea y forma una baja llanura que se inclina de sur a norte cubierta en toda su extensión por los detritus que en el transcurso de los siglos han ido depositando los ríos que la surcan.

Al Sur se pierde la horizontalidad del suelo con algunas cimas que proceden de las cordilleras de Guatemala y circundadas por los ríos de Chiapas.

La noticia en La Habana. La Habana.—La noticia de la muerte de los aviadores Barberán y Collar ha producido honda impresión en la capital.

A pesar de saberse que la noticia es veraz, aún hay muchísimas personas que se organizan antes de primero de octubre.

Jubilando por haber cumplido la edad reglamentaria al catedrático numerario de la facultad de Medicina de Valencia don Juan Virtual Moreti.

Aprobando dos expedientes para la construcción de escuelas en Masana (Valencia) y Calahorra.

Industria y Comercio.—Decreto sobre exacción de tributos para la subasta y arriendo de locales para oficinas del Consejo de Industrias.

Intereses regionales. Madrid.—Esta tarde, el alcalde de La Unión, en compañía de los diputados señores Golscochea y Galvache visitaron al ministro de Industria y Comercio, el cual prometió que firmaría una disposición concediendo un crédito para el fomento de las industrias del plomo y el zinc.

Valcázar ha sido detenido y conducido a Minatitlán. Méjico.—El embajador de España ha salido de Minatitlán a las 15.30, hora oficial.

Ha enviado un mensaje a la Embajada en el que dice que no ha podido comprobar el hallazgo de los cadáveres de los aviadores Barberán y Collar, y autoriza para que sea desmentida rotundamente la noticia circulada sobre el hallazgo de los mismos y los restos del «Cuatro Vientos».

Noticias de Gobernación. Madrid.—En el ministerio de la Gobernación facilitaron a los periodistas esta madrugada la siguiente nota:

A las 22.25, hora española, se ha recibido el siguiente despacho del encargado de la Embajada de España en Méjico:

«El embajador de España en Méjico, que se encuentra en Minatitlán, comunica ser falsa la noticia del hallazgo de los cadáveres de los aviadores Barberán y Collar y de

El embajador de España en Méjico desmiente rotundamente la noticia del hallazgo de los cadáveres de los aviadores

La noticia había producido general sentimiento, registrándose numerosas manifestaciones de pésame

La confirmación de la noticia. Méjico.—El embajador español en Méjico ha anunciado a la oficina Presidencial la noticia del hallazgo de los cadáveres de los aviadores Barberán y Collar, que ha sido confirmada oficialmente.

El embajador al lugar del suceso. Méjico.—El señor Alvarez del Vayo ha contratado un aeroplano de la Panamericana Airways en el que con algunos miembros de la embajada española se propone trasladarse a Minatitlán.

Se presume que el embajador tiene el propósito de traerse los cadáveres de los aviadores aprovechando la línea del ferrocarril de Minatitlán a Puerto Méjico.

Se esperan noticias de Madrid para saber lo que hay que hacer con los cadáveres de los aviadores.

Es probable que los cuerpos sean incinerados a causa de la descomposición.

Honores póstumos. Méjico.—El Presidente de la República, general Rodríguez, ha manifestado que el Gobierno de Méjico dedicará a los infortunados aviadores los más altos honores.

Lo que dice el «Boletín». Méjico.—El «Boletín» de prensa de la Casa presidencial confirma el hallazgo de los cadáveres de los aviadores, diciendo lo siguiente:

«El general Reinoldo Nuncio Goona, jefe militar de la guarnición de Puerto Méjico, confirma la noticia referente al hallazgo del «Cuatro Vientos», que fue desenterrado en las inmediaciones de la legua Machona, habiendo enviado un avión de la Compañía ElAgua, cuyo piloto comunica haber localizado el «Cuatro Vientos» completamente destruido.

El mismo jefe Goona ha salido a bordo de un barco con tropas y algunas autoridades españolas residentes en Puerto Méjico para recoger los cadáveres.»

Comunicación de la noticia. Méjico.—El general en jefe del ejército mejicano señor Azcárate ha comunicado la noticia al embajador de los Estados Unidos señor Daniels, quien ha enviado una sentida carta de condolencia a la embajada española dándole el pésame en nombre de su Gobierno.

El lugar donde cayó el «Cuatro Vientos». Méjico.—La legua de Machona, lugar donde se ha escrito el «Cuatro Vientos», está situada en el Estado de Tabasco y sus aguas se vierten al mar por la barra de Santa Ana.

El Estado de Tabasco, cuya capital es Villahermosa, antes San Juan Bautista, está compuesto por diez y siete municipalidades.

Constituye el Estado una sola región física homogénea y forma una baja llanura que se inclina de sur a norte cubierta en toda su extensión por los detritus que en el transcurso de los siglos han ido depositando los ríos que la surcan.

Al Sur se pierde la horizontalidad del suelo con algunas cimas que proceden de las cordilleras de Guatemala y circundadas por los ríos de Chiapas.

La noticia en La Habana. La Habana.—La noticia de la muerte de los aviadores Barberán y Collar ha producido honda impresión en la capital.

A pesar de saberse que la noticia es veraz, aún hay muchísimas personas que se organizan antes de primero de octubre.

Jubilando por haber cumplido la edad reglamentaria al catedrático numerario de la facultad de Medicina de Valencia don Juan Virtual Moreti.

Aprobando dos expedientes para la construcción de escuelas en Masana (Valencia) y Calahorra.

Industria y Comercio.—Decreto sobre exacción de tributos para la subasta y arriendo de locales para oficinas del Consejo de Industrias.

Intereses regionales. Madrid.—Esta tarde, el alcalde de La Unión, en compañía de los diputados señores Golscochea y Galvache visitaron al ministro de Industria y Comercio, el cual prometió que firmaría una disposición concediendo un crédito para el fomento de las industrias del plomo y el zinc.

Valcázar ha sido detenido y conducido a Minatitlán. Méjico.—El embajador de España ha salido de Minatitlán a las 15.30, hora oficial.

Ha enviado un mensaje a la Embajada en el que dice que no ha podido comprobar el hallazgo de los cadáveres de los aviadores Barberán y Collar, y autoriza para que sea desmentida rotundamente la noticia circulada sobre el hallazgo de los mismos y los restos del «Cuatro Vientos».

Noticias de Gobernación. Madrid.—En el ministerio de la Gobernación facilitaron a los periodistas esta madrugada la siguiente nota:

A las 22.25, hora española, se ha recibido el siguiente despacho del encargado de la Embajada de España en Méjico:

«El embajador de España en Méjico, que se encuentra en Minatitlán, comunica ser falsa la noticia del hallazgo de los cadáveres de los aviadores Barberán y Collar y de

El embajador de España en Méjico desmiente rotundamente la noticia del hallazgo de los cadáveres de los aviadores

La noticia había producido general sentimiento, registrándose numerosas manifestaciones de pésame

La confirmación de la noticia. Méjico.—El embajador español en Méjico ha anunciado a la oficina Presidencial la noticia del hallazgo de los cadáveres de los aviadores Barberán y Collar, que ha sido confirmada oficialmente.

El embajador al lugar del suceso. Méjico.—El señor Alvarez del Vayo ha contratado un aer